AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927291064

BANDO

RAFAEL PACHECO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

HAGO SABER

CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CICLISMO EN CARRETERA

Que con motivo de la celebración del Campeonato de España de Ciclismo en Carretera que se celebrará en este fin de semana en los municipios de Cáceres y Casar de Cáceres, **se han dictado por la Policía Local diversas instrucciones al objeto de facilitar la organización de esta prueba deportiva**, que tendrá una relevancia muy importante en todos los medios de comunicación.

El campeonato de España de ciclismo en carretera y su paso por nuestra localidad, así como por las carreteras que nos comunican con Cáceres, ha sido autorizado por el Gobierno de Extremadura, y en este caso, al Ayuntamiento, a las autoridades locales, a su personal y a la policía local, les corresponde **velar por la seguridad de la prueba y especialmente de sus ciudadanos.** Ello va a ocasionar que se corte el tráfico rodado en diversas calles, de las cuales han tenido cumplida información, **desde las 9 horas del día 26 de junio a las 14 horas del día 28 de junio**.

Debido a que las pruebas contrarreloj se celebrarán el viernes día 26, los vecinos residentes en las barriadas de las Casas Nuevas, Diputación, Malvinas, Las Eras y La Cañada van a tener restringido el acceso y la salida con sus vehículos de la zona muy especialmente entre las 9 y las 14 horas y entre las 17 y las 21 horas, por lo que es muy importante **la planificación de sus actividades durante ese día para evitar utilizar el vehículo durante las horas citadas** en el perímetro de las citadas barriadas. Durante el sábado y el domingo las restricciones podrán levantarse puntualmente entre cada una de las vueltas que realicen los ciclistas en el Paseo de Extremadura y la carretera de los Cuatro Lugares.

Deben conocer igualmente las y los vecinos que el sábado se celebrará también una **concentración de motos**, autorizada por la Subdelegación del Gobierno, que tendrá su lugar de concentración en el **Polígono Industrial de la Cañada**, por lo que tanto los participantes como quienes disfruten con sus actividades, deberán tener muy presentes las restricciones de tráfico anunciadas y respetar escrupulosamente las indicaciones que les dé la organización del evento.

Por tanto, en un fin de semana repleto de actividades, en el que nuestro pueblo será referente en los medios de comunicación, las casareñas y casareños debemos estar especialmente **atentos a las instrucciones** que se dicten por la Policía Local y las personas voluntarias que colaboran con ellas. La imagen de un **pueblo respetuoso y alegre** por poder disfrutar de las citadas pruebas deportivas será un motivo más para que recibamos en el futuro a más visitantes que contribuyan a generar empleo y riqueza.

En Casar de Cáceres, a 25 de junio de 2015

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES ALCALDÍA